

Guayaquil, Abril 4 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ELECTRONICA Y SOFTWARE S.A. (ELECISOFT)
Ciudad.-

De mis Consideraciones :

Cúmple por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa : ELECTRONICA Y SOFTWARE S.A. (ELECISOFT), me permito presentar ante Uds. mi Informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.996 .

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1 La administración efectuada por el Gerente Sr. Vilman Romero Ramirez ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3 Los libros contables se encuentran al día, que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución General de Socios y actuado conforme a lo dispuesto en los Art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5 Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, egresos, roles y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6 El resultado reflejado ésto es una Pérdida de s/. 1'902.510,00 ; es correcta y es fiel reflejo de lo que indica los libros de contabilidad, y los documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la compañía .

1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8 Dado de que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores , solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio .

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


Sra. Hipatia Reina C.
Reg. Nac. Cont. # 031490

